



124211

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "PLAFON PERFECCIONADO PARA LA ILUMINACION INTERNA
DEL HABITACULO DE LOS VEHICULOS AUTOMOVILES", a favor
de la firma italiana, FRATELLI VITALONI, residente en
TURIN (Italia), Vía Trepice, 12.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

Este invento tiene por objeto realizar una
plafonera para la iluminación interna del habitáculo
de los automóviles, de construcción sencilla y ro-
busta, montaje fácil y rápido y aplicación práctica,
apta para ser fijada por encaje en la carrocería de

5.



124211

los vehículos automóviles.

- La característica principal de la plafonera objeto del invento radica en el hecho, de que comprende un cuerpo principal estampado en material plástico transparente, provisto de una parte plana que actúa de difusor y de una pared lateral dispuesta en 90° respecto a la parte plana; dicha pared coopera con una pared de la misma forma, estampada también en material plástico y dispuesta paralelamente a la primera, mientras la segunda pared presenta una pluralidad de pedúnculos, aptos para insertarse en alojamientos apropiados de la pared del cuerpo transparente y para ser remachados a fin de unir entre sí las dos partes en cuestión; entre ambas paredes está anclada una pluralidad de contactos provistos de tomas de corriente del tipo de ficha laminar, y dos de tales contactos están provistos de apéndices aptos para constituir, respectivamente, el contacto fijo y el contacto elástico de un portalámpara, dispuesto de modo que sostenga una lámpara de tipo tubular cuyo eje resulta paralelo a las dos paredes opuestas; entre dichas paredes están fijados además dos elementos que hacen de muelle, aptos para permitir la fijación por encaje de la plafonera a las paredes del habitáculo del automóvil; y cerca de uno de los extremos de las dos paredes está dispuesto un interruptor de
- 5.
 - 10.
 - 15.
 - 20.
 - 25.



1 2 4 2 1 1

palanca, que se proyecta parcialmente fuera a través de una ventanilla practicada en la parte plana del cuerpo transparente.

5. Otras características y ventajas del invento se desprenderán del curso de la descripción detallada que sigue, la cual hace referencia a los dibujos adjuntos, aducidos a título de ejemplo no limitativo.

La Figura 1 es una vista en planta de la plafonera objeto del invento;

10. La Figura 2 es una vista lateral en elevación;

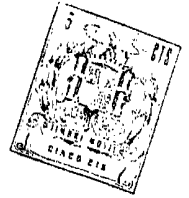
La Figura 3 es una sección longitudinal de la plafonera, montada en un automóvil;

15. La Figura 4 es una sección transversal por la línea IV-IV de la Figura 2;

La Figura 5 es una vista de despiece, en perspectiva, de la plafonera; y

20. La Figura 6 es una vista en perspectiva del lado interno del elemento principal transparente de la plafonera.

La plafonera según el invento está constituida en esencia por dos elementos 1 y 2, estampados, respectivamente, en material plástico transparente y en material plástico opaco; dichos elementos están destina-



dos a ser unidos entre sí para sustentar todas las partes eléctricas, como por ejemplo los contactos de alimentación de corriente, los contactos del portalámpara y el interruptor.

5. El cuerpo principal 1 de material transparente comprende una base 3, provista, en su cara destinada a proyectarse fuera de la carrocería, de estrías longitudinales 3a, aptas para actuar de difusor de la luz; esta placa presenta además una abertura 4 en la que se aloja la palanca del interruptor.

10. De la placa 3 es solidaria en cuerpo único una pared 5, dispuesta en escuadra y que se extiende longitudinalmente por casi toda la longitud de dicha placa, formando en su parte central una abertura 6 destinada a permitir el enfriamiento de la lamparita durante el funcionamiento.

15. A la pared 5 está acoplada la otra parte 2 de la plafonera, que tiene forma esencialmente semejante a la de la pared 5 y está dispuesta paralelamente a ésta.
- 20.

El cuerpo principal 1 lleva en la cara interna de la placa 3 dos resaltos transversales 7 y 8, aptos para dar rigidez a la pared 5; dichos resaltos presentan dos protuberancias terminales 9 y 10, aptas para encajar

124211



en el montaje en dos agujeros 9a y 10a, practicados en la pared opuesta del elemento 2.

5. El elemento 2 está provisto de una pluralidad de pedúnculos transversales 11, 12, 13 y 14, cada uno de los cuales presenta una parte terminal de diámetro reducido (11a, 12a, 13a y 14a), apta para encajar en un agujero correspondiente (11b, 12b, 13b y 14b) practicado en la pared 5 del elemento principal 1.

10. Después del montaje, estas partes terminales de los pedúnculos se remachan, con lo que se asegura la unión entre los dos elementos que constituyen la estructura portante de la plafonera.

15. A los dos pedúnculos 13 y 14 situados cerca de uno de los extremos de la plafonera, está fijada una placa 15, de forma esencialmente triángular, provista de agujeros 16 y 17 en los que encajan las partes de diámetro reducido 13a y 14a de dichos pedúnculos; tal placa lleva además en el otro vértice una cavidad 18, destinada a facilitar la ubicación de la palanca del interruptor.

20.

El interruptor comprende una palanca 17, provista de un mango de empuñadura 20, apto para alojarse en la cavidad 4 de la placa 3; dos pernos transversales 21, aptos para encajar en dos cavidades correspondientes



26 y 27 de las dos paredes 2 y 5 de la plafonera; y un cuerpo principal 22, en el cual está inserto un casquillo 23 que tiene anclada en el extremo una esfera 24, sometida a la acción de un muelle 25 dispuesto dentro del casquillo 23.

5. La placa triangular 15 encaja sobre uno de los pernos de oscilación 21 de la palanca 19 del interruptor, de modo que asegura su ubicación exacta, para corregir las eventuales inexactitudes de realización de las aberturas 26 y 27 de las dos paredes opuestas de la plafonera.

10. La esfera 24 del interruptor constituye el órgano móvil de contacto, destinado a cerrar el circuito de alimentación de la lámparita.

15. La parte eléctrica de la plafonera comprende un contacto 28, provisto de dos alas laterales 29a, aptas para encajar en el montaje en dos ranuras 28b practicadas sobre las paredes opuestas 2 y 5 de la plafonera; dicho contacto presenta una parte 29a, que constituye una ficha laminar para la unión con los cables de alimentación, y una parte abombada 30, apta para cooperar con la esfera 24 del interruptor.

20. Junto al contacto que se ha descrito está dispuesto un segundo contacto 31, que presenta una parte provista de aletas laterales 31a, aptas para

25.

124211



encajar en ramuras 31b situadas en las dos paredes de la plafonera; una parte 32, que constituye una ficha laminar; y una parte 33, provista de un abombamiento transversal 33a y que constituye el contacto fijo para la lámpara 46.

5. En el otro extremo de la plafonera están fijados dos contactos 34 y 36, superpuestos, los cuales llevan ambos aletas laterales 34a y 36a, que encajan, acopladas, en dos ramuras 34b practicadas en las paredes opuestas de la plafonera.

10. Uno de los contactos 34, dispuestos dentro, presenta una parte arqueada elástica 35, destinada a constituir el contacto flexible del portalámpara; el otro contacto 36, dispuesto fuera, presenta una parte 15. 37 que constituye una ficha laminar de alimentación.

El contacto móvil constituido por la esfera 24 del interruptor coopera por lo tanto con el contacto de alimentación 28 y el contacto 31 que soporta un extremo de la lámpara.

20. Cuando el interruptor se halla en posición de cierre, la esfera 24 está distanciada del contacto 31, como se ilustra en la Figura 3.

Para encender la lámpara, se acciona el interruptor de modo que se lleve la esfera 24 a tocar



la parte central del contacto 31, estableciendo la unión eléctrica entre este último y el contacto 28.

5. En los dos extremos de la plafonera están fijados dos elementos elásticos 38 y 42, que presentan una parte moldurada 39 y 43, respectivamente, apta para proyectarse en el montaje fuerte del perfil de las paredes opuestas; una parte central provista de aletas laterales 38a y 42a, aptas para encajar en dos pares de ranuras 38b y 42b practicadas en las paredes opuestas de la plafonera; y una parte terminal 40-44, apta para encajar debajo de una protudencia de apoyo 41-45 sostenida por uno de los elementos 2 de la plafonera.

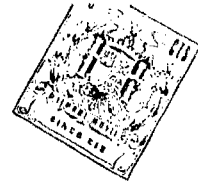
10. Los dos muelles 38 y 42 permiten montar a encaje la plafonera en un nicho a propósito practicado en la plancha 47 que forma el habitáculo del vehículo.

15. La lámpara 46 queda fijada en la plafonera a nivel de anchas aberturas laterales, formadas por el perfil particular de las paredes 5 y 2, lo que permite limitar el recalentamiento de la lámpara durante el funcionamiento.

20. La plafonera que se ha descrito está constituida por un número limitado de pieza, las cuales

25.

194211



comprenden, además de los elementos constitutivos de la parte eléctrica, dos elementos principales estampados en material plástico 1 y 2 y la placa triangular 15, también de material plástico, que fija la

5. palanca del interruptor.

La placa externa 3 del cuerpo principal, por estar constituida de material traslúcido, actúa de difusor, eliminando la aplicación de una eventual parte de vidrio.

10. La plafonera resulta además de aplicación sencilla e inmediata al vehículo automóvil y queda eliminado todo montaje por medio de tornillos, remaches y similares.



124211

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones, con prioridad italiana núm. 6142 del 6 de septiembre de 1965:

5. 1. - Plafón perfeccionado para la iluminación interna del habitáculo de los vehículos automóviles, caracterizado por el hecho de que comprende un cuerpo principal (1) estampado en material plástico transparente y que está provisto de una parte plana (3) que actúa de difusor, y de una pared lateral (5), dispuesta a 90° respecto a la parte plana; esta pared coopera con una pared de la misma forma (2), estampada también en material plástico y dispuesta paralelamente a la primera; esta segunda pared presenta una pluralidad de pedúnculos (11, 12, 13 y 14) aptos para insertarse en alojamientos a propósito (11b, 12b.... 14) de la pared (5) del cuerpo transparente y para ser remachados a fin de unir entre sí las dos partes en cuestión; entre ambas paredes (2 y 5) está anclada
- 10.
- 15.
- 20.

124211



- una pluralidad de contactos (28, 31, 34 y 36) provistos de tomas de corriente del tipo de ficha laminar y dos de estos contactos (31 y 34) están provistos de apéndices (33 y 35), aptos para constituir, respectivamente, el contacto fijo y el contacto elástico de un portalámpara dispuesto de modo que sostenga una lamparilla (46) de tipo tubular, cuyo eje resulta paralelo a las dos paredes (2 y 5) opuestas; entre dichas paredes están fijados además dos elementos elásticos (38 y 42) aptos para permitir la fijación en encaje de la plafonera a las paredes (47) del habitáculo del vehículo automóvil; y cerca de los extremos de las dos paredes está dispuesto un interruptor de palanca (19), que se proyecta parcialmente fuera a través de una ventanilla (4) practicada en la parte plana (3) del cuerpo transparente (1).

- 5.
- 10.
- 15.
- 20.
2. - Plafón según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que entre las dos paredes opuestas (2 y 5) está inserta una placa triangular (15) apta para mantener centrada la palanca (19) del interruptor.

3. - Plafón según las reivindicaciones 1



1 2 4 2 1 1

y 2, caracterizado por el hecho de que las caras opuestas de las dos paredes principales (2 y 5) presentan una pluralidad de ranuras correspondientes (28b, 31b, 34b, 38b y 42b) en las que encajan los contactos (28, 31, 34 y 36) y los elementos elásticos (38 y 42).

4. - Plafón según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que las paredes opuestas (2 y 5) presentan dos amplias ventanillas, puestas a nivel de la lámpara (46).

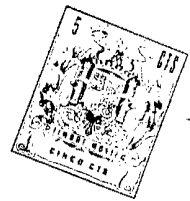
10. 5. - Plafón según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que una de las paredes (2) lleva dos apéndices transversales (41 y 45) contra los cuales reaccionan las partes terminales internas (40 y 44) de los dos elementos elásticos (38 y 42).

15. 6. - Plafón perfeccionado para la iluminación interna del habitáculo de los vehículos automóviles.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de ~~trece~~ trece páginas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompa-

20.

124211



ñadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a 15 SET. 1966

p. a. JAIME ISERN

Madrid,
caime Isern
p.p.

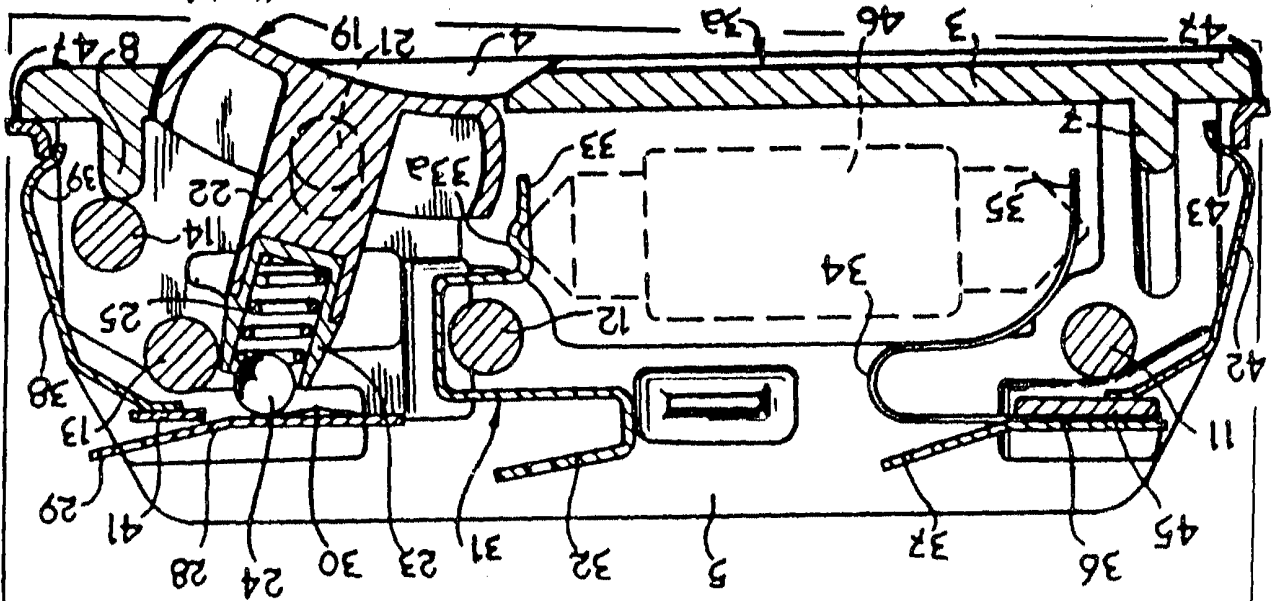


Fig. 3

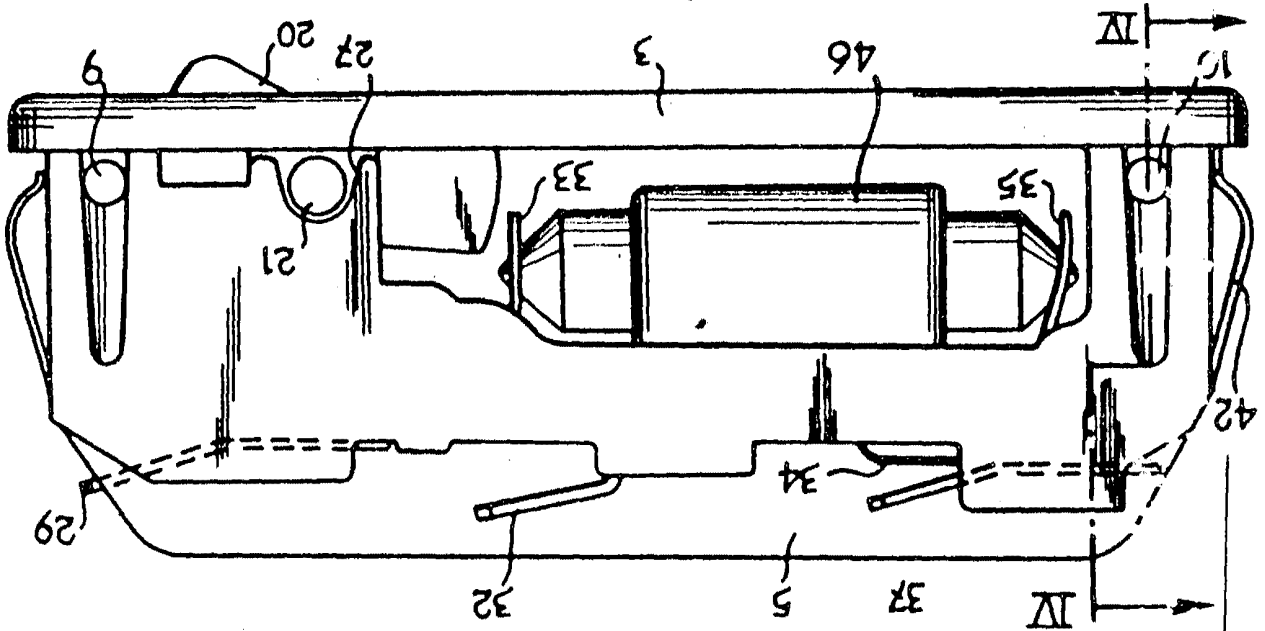


Fig. 2

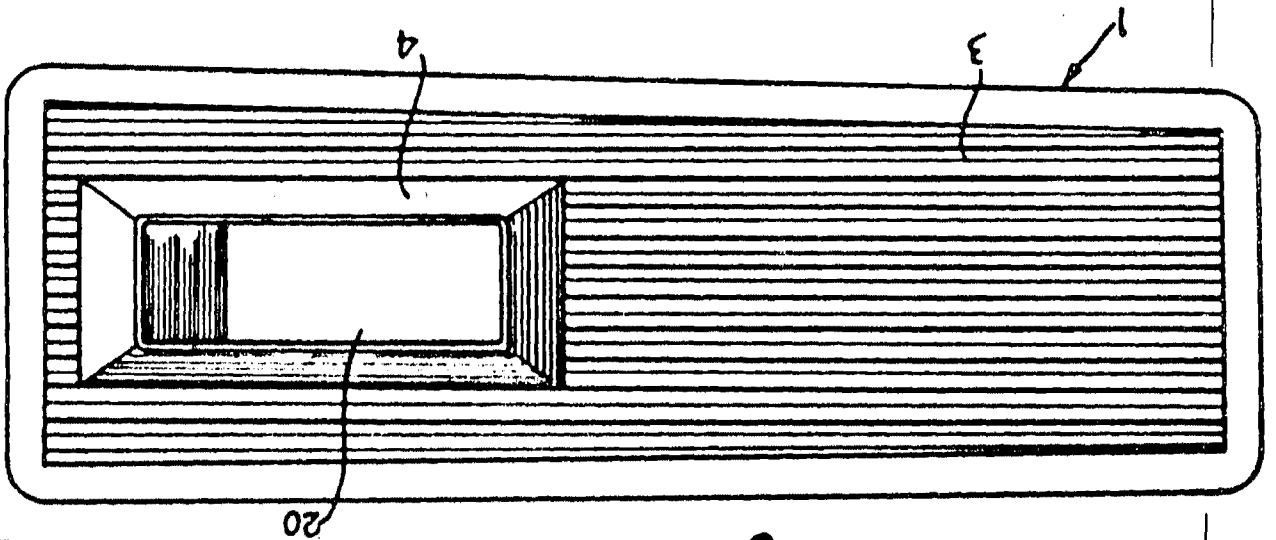


Fig. 1

